

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 438-2016

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-16-1262 **FW:** 27926-16

FECHA: 06 de septiembre de 2016

ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de bien mostrenco, predio ubicado en el barrio San Cayetano de la parroquia rural Picaihua.

Mediante oficio DCA-16-1262, del 16 de agosto de 2016, de la Dirección de Catastros y Avalúos, con el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio ubicado en el barrio San Cayetano de la parroquia rural Picaihua, donde funciona el estadio central, de conformidad con el pedido realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Picaihua, mediante oficio CIR.N.-131-2016-GPP.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **23 de agosto de 2016**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y **CONSIDERANDO:**

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la “Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato”, en su parte pertinente señalan: “...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....”
- Que, mediante oficio DCA-VC-16-1124, del 27 de julio de 2016, suscrito por los ingenieros Elsa Jiménez, Servidor Público 4 y Carlos Fernando Núñez, Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en el barrio San Cayetano de la parroquia rural Picaihua;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-16-1262, manifiesta al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	6002002044000
Ubicación	Barrio San Cayetano – Calle Cicerón y San Agustín
Parroquia	Picaihua
Área terreno:	9366.89 m ²
Área de construcción	90.64 m ²
Avalúo	USD 181,894.68

Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Picaihua
Uso actual del predio	Estadio central
Linderos generales y específicos	
Norte	Fiallos Fiallos Guillermo –Fiallos Fiallos Cecilia – Calle Cicerón
Sur	Ortiz Andaluz Segundo – Sánchez Fiallos Ángel – Acosta Lescano Silvia
Este	Peralvo Fiallos Yuri – Varios propietarios
Oeste	Sánchez Rivera Luis – Varios propietarios

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-16-915, del 15 de agosto de 2016 señala “**Afectaciones viales.-** Existe afectación vial en el proyecto de la calle Ramón Pico de Picaihua.- **Posibles proyectos a desarrollarse.-** Existe planificado el proyecto del estadio de césped sintético.- No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”
- Que, existen la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco elaborada en el Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el barrio San Cayetano de la parroquia rural Picaihua, donde funciona el estadio central, por existir informes técnicos favorables, con los siguientes datos catastrales:

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	6002002044000
Ubicación	Barrio San Cayetano – Calle Cicerón y San Agustín
Parroquia	Picaihua
Área terreno:	9366.89 m ²
Área de construcción	90.64 m ²
Avalúo	USD 181,894.68
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Picaihua
Uso actual del predio	Estadio central
Linderos generales y específicos	
Norte	Fiallos Fiallos Guillermo –Fiallos Fiallos Cecilia – Calle Cicerón
Sur	Ortiz Andaluz Segundo – Sánchez Fiallos Ángel – Acosta Lescano Silvia
Este	Peralvo Fiallos Yuri – Varios propietarios
Oeste	Sánchez Rivera Luis – Varios propietarios

Notifíquese.

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial
Sonia Cepeda
2016-09-05

Planificación Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía

RC